

**RFEG**

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

CIRCULAR 58/2001

RECTIFICACIÓN A LA CIRCULAR Nº 51/01 REFERENTE AL RANKING MASCULINO 2002, FORMA DE SELECCIÓN Y SISTEMA DE SUBVENCIONES

DEBIDO A CAMBIOS EN LA REDACCIÓN DE LA CIRCULAR Nº 51/01 REFERENTE AL RANKING MASCULINO 2002 Y A LA FORMA DE SELECCIÓN Y SISTEMA DE SUBVENCIONES, ROGAMOS SUSTITUYAN DICHA CIRCULAR POR LA PRESENTE.

DICHOS CAMBIOS AFECTAN AL PUNTO REFERENTE A *“PENALIDADES EN EL RANKING POR LA ACTITUD DEL JUGADOR”* QUE SE SUSTITUYE POR EL PUNTO TITULADO *“ACTITUD DEL JUGADOR”*. DEL MISMO MODO SE INCLUYE UN PÁRRAFO EN EL PUNTO *“SUBVENCIONES 2002”* QUE DICE:

“Cualquier jugador, en puestos de subvención, podrá perder ésta temporal ó definitivamente por acuerdo del C.T.A.M. y conforme con los criterios a los que se refiere el apartado ACTITUD DEL JUGADOR”.

DICHO PARRAFO SUSTITUIRÁ AL DE LA CIRCULAR Nº 51/01 QUE DECÍA:

“Cualquier jugador en puestos de subvención automática podría perder ésta debido a mal comportamiento ó actitud dentro y fuera del campo”.

RANKING MASCULINO ABSOLUTO 2002
RANKING JUNIOR 2002
RANKING BOYS 2002

- Calendario de Pruebas –
- Forma de selección y sistema de subvenciones –

RANKING ABSOLUTO 2002 – PRUEBAS PUNTUABLES: (Para el Campeonato del Mundo puntuarán las 3 mejores pruebas de las últimas 4 celebradas)

6 – 9 Diciembre 2001	Copa Nacional Puerta de Hierro	La Marquesa
27 Feb – 3 Marzo 2002	Cto. Internacional de España – “Copa del Rey”	Costa Ballena
8 – 11 Mayo 2002	Campeonato de Canarias	Costa Tegui
28 – 30 Julio 2002	Campeonato de Cataluña	A determinar
12 – 15 Septiembre 2002	Campeonato de España Absoluto	Neguri
26 – 29 Septiembre 2002	Copa Andalucía (*)	Dunas de Doñana

(*) – Puntuable Doble – Última Prueba Puntuable 2002 – Primera Prueba Puntuable Rankings 2003

RANKING JUNIOR y BOYS 2002 – Pruebas Puntuables para Campeonatos de Europa Jr. y Boys: (Puntuaran las tres mejores)

6 – 9 Diciembre 2001	Copa Nacional Puerta de Hierro	La Marquesa
27 Feb – 3 Marzo 2002	Cto. Internacional de España – “Copa del Rey”	Costa Ballena
24 – 27 Marzo de 2002	Cto. Nacional Individual Jr. y Boys	Desert Springs
8 – 11 Mayo 2002	Campeonato de Canarias	Costa Tegui
22 – 26 Mayo de 2002	Cto. Internacional Junior	León Club de Golf

(La Real Federación Española de Golf publicará con tiempo suficiente las circulares informativas correspondientes a cada uno de los campeonatos anteriormente enunciados donde se confirmarán todos los detalles referentes a dichos campeonatos).

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Pruebas Stroke Play

Se aplicarán 20 puntos a aquellos jugadores que cumplan el PAR establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado PAR.

El ganador tendrá una puntuación extra de 5 puntos, excepto en el **Campeonato Nacional Individual de España** en el cual el campeón recibirá una puntuación extra de 8 puntos y el subcampeón una puntuación extra de 3 puntos.

NOTA: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar), si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra.

Pruebas Match Play .-

Cuando existan dos vueltas clasificatorias stroke play antes de match play, se concederán 10 puntos por cumplir el PAR establecido por el Comité de la Prueba, sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado PAR. Cuando se disputen las eliminatorias en match play los puntos a obtener son los siguientes:

Por ganar 1/16 final	2 puntos
Por ganar 1/8 final	3 puntos
Por ganar 1/4 final	4 puntos
Por ganar 1/2 final	5 puntos
Bonus por ganar	8 puntos

En Otro tipo de pruebas Match Play (Ej: Copa Puerta de Hierro) se puntuará de la siguiente manera:

En caso de haber más de 64 jugadores:

Se disputaran 18 hoyos Stroke Play clasificatorios y obtendrán 2 puntos los 32 clasificados, el resto de eliminatorias se puntuaran de la siguiente forma:

Por ganar 1/16 de final	3 Puntos
Por ganar 1 / 8 de final.....	4 puntos
Por ganar 1 / 4 de final	5 puntos
Por ganar 1 / 2 de final	6 puntos
Bonus por ganar	7 puntos

En caso de haber entre 64 y 33 jugadores, es decir, se dispute la eliminatoria de 1 / 32 de final, todos los ganadores de dicha eliminatoria obtendrán 2 puntos.

En caso de haber menos de 33 jugadores inscritos se valoraran las eliminatorias que se disputen de acuerdo a la tabla de puntuación descrita, para tal prueba, anteriormente.

EN CASO DE SUSPENSIÓN

Dependerá de la decisión del Comité de la Prueba en cada momento, y en función de esta decisión, el C.T.A.M. actuará en consecuencia y otorgará los puntos que considere oportuno.

ACTITUD DEL JUGADOR

En la puntuación de los distintos Rankings del año 2002, el Comité Técnico Amateur Masculino tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, etc

Al tener el C.T.A.M. la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, éste Comité tiene la obligación de no seleccionar –a pesar de su puesto en el ranking- o no

EN CASO DE SUSPENSIÓN:

- 1 vuelta No válida a ningún efecto (prueba suspendida)
- 2 vueltas Se aplicarán 10 puntos a aquellos jugadores que cumplan el PAR establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado PAR.
- 3 vueltas Se aplicarán 15 puntos a aquellos jugadores que cumplan el PAR establecido por el comité de la prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado PAR.

inscribir, en el segundo caso, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de éste Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la R.F.E.G. aquellas conductas ó actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente ó en los Estatutos de la R.F.E.G.

SUBVENCIONES 2002

Para optar al sistema de subvenciones será **requisito indispensable** estar en posesión de la **Nacionalidad Española.**

Para el año 2002 y hasta nueva orden, las subvenciones que se darán serán de la siguiente manera:

6 primeros del Ranking Correspondiente + los 2 primeros del último puntuable correspondiente.

El C.T.A.M. se reserva el derecho de subvencionar a cualquier otro jugador que estime sin necesidad de figurar en los puestos de subvención automática.

Cualquier jugador, en puestos de subvención, podrá perder ésta temporal ó definitivamente por acuerdo del C.T.A.M. y conforme con los criterios a los que se refiere el apartado “ACTITUD DEL JUGADOR”.

Subvenciones: El C.T.A.M. subvencionará con:

▪ PAGO DEL BILLETE

▪ ALOJAMIENTO EN REGIMEN DE ½ pensión

▪ INSCRIPCIÓN AL CAMPEONATO

El resto de gastos correrá por cuenta de los jugadores.

El CTAM se reserva el derecho a variar los criterios de subvención a lo largo de la temporada independientemente de lo expuesto anteriormente.

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES

Para la Selección de cualquier equipo nacional (Amateur, Junior ó Boy) por Ranking, se deberán haber disputado al menos 3 pruebas puntuables. *El C.T.A.M estima que con menos de 3 pruebas puntuables disputadas, el Ranking no refleja su verdadera autenticidad y los equipos seleccionados podrían no responder al verdadero potencial del Golf Amateur Español.* Para todas aquellas pruebas por equipos que se puedan disputar antes de la 3ª prueba puntuable, los equipos serán seleccionados a criterio del comité.

El CTAM se servirá de los Rankings, Absoluto ó Junior ó Boys, para seleccionar los distintos equipos nacionales que disputen campeonatos por equipos oficiales (Matches Internacionales, Campeonatos de Europa de distintas categorías, etc.)

<u>Tipo de Equipo</u>	<u>Puestos</u>
Equipos de más de 6 jugadores:	5 primeros del Ranking Resto a criterio del CTAM
Equipos de 6 jugadores:	4 primeros del Ranking 2 a criterio del CTAM
Equipos de 3 jugadores:	2 primeros del Ranking 1 a criterio del CTAM

En caso de que al seleccionar algún equipo, y alguno de los clasificados en los primeros puestos del Ranking no pudiese asistir por problemas personales (estudios, servicio militar, enfermedad, lesión, etc.), estuviese sancionado por el CTAM, o hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos no correrán turno en el Ranking, siendo sustituido el jugador o jugadores a criterio del CTAM. En caso de empate entre 2 o más jugadores en el Ranking para los puestos de automática selección, será el CTAM el que decida cual de estos jugadores empatados está automáticamente clasificado.

El CTAM valorará, independientemente de lo expuesto anteriormente, y de la situación del jugador en el Ranking, su comportamiento, la actitud en el campo, en las concentraciones y en otros torneos internacionales individuales o por equipos.

REPRESENTAR A ESPAÑA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF.

En Madrid, a 04 de Diciembre 2001
EL DIRECTOR GERENTE
LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ CAPITÁN HAYA, 9. 5º 28020 MADRID, ESPAÑA
Teléfono: 91 555 26 82/ 91 555 27 57 Fax: 91 556 32 90
E-mail: rfeg@golfspain.com
www.golfspainfederacion.com